



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO SEIS

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con treinta minutos, del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente; ante el **C. EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 30, 36 fracciones II, III, IV y XXIV, 37 fracciones I, II y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; mediante oficio de fecha veinticinco de los cursantes mes y año; bajo el siguiente proyecto de .-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. **TRAMITES RELACIONADOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.**
- IV. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el **C. EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: **C. Jaime López Montalvo**, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; **Lic. Jovita Cortes Guzmán**, Sindica Única, **PRESENTE**; **Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas**, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto, aprobándose por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. TRAMITES RELACIONADOS AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LOPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de acuerdo a lo establecido en la fracción IX del artículo 37 de la Ley Orgánica del municipio Libre para el Estado de Veracruz, la Sindica municipal tiene como atribución registrar y, en su caso, reivindicar la propiedad de los bienes inmuebles municipales, esto, toda vez que resulta ser la

EN CONTRA
27/01/23
NO APROBO EL
DELEGAR PODERES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA

Votos En Contra
27-01-23
No apruebo delegar
poderes





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SIMON BOLIVAR

representante legal del Ayuntamiento en términos de la fracción II, del citado artículo. Por ello, en fecha doce de enero de los cursantes mes y año, mediante oficio número PMTV/003/2023, signado por el suscrito, le solicité a la Sindica municipal, acudiera a las oficinas de Hacienda del Estado con sede en la ciudad de Orizaba, Ver., a realizar el trámite de alta y emplacamiento vehicular de acuerdo a lo establecido en el Reglamento De La Ley De Tránsito Y Seguridad Vial Para El Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave, respecto a la unidad vehicular Chevrolet, línea ónix, modelo 2023, clase Pasajero, tipo A, con clave vehicular 003AN01, con numero NIV: ISGEN5301PD008003 y de serie LSGEN5301PD008003; propiedad del Ayuntamiento, adquirido durante el ejercicio fiscal 2022; sin embargo, mediante oficios numero 01/19/01/SIND/2023 de fecha diecinueve de enero del año en curso y 01/26/01/SIND/2023, de fecha veintiséis de enero del cursante año, la Sindica municipal ha tenido a bien informarme que de acuerdo a su carga laboral se encuentra imposibilitada para acudir a realizar el tramite en comento, por ello, en sus citados oficios me pide designe personal para realizar la diligencia encontrándose en plena disposición para brindar cualquier facilidad en su carácter de representante legal. -----

Como consecuencia de lo antes expuesto y ante la imperiosa necesidad de realizar los trámites correspondientes para registrar el vehículo en comento y cualquier otro tramite relacionado con el parque vehicular a propiedad del Ayuntamiento, y toda vez que la Sindica se ha excusado para la realización de la tramitología correspondiente mediante los oficios que se mencionaron; me permito solicitar de este honorable cabildo se le autorice a la Sindica municipal para delegar poderes en mi favor en términos de lo establecido en el artículo 37 fracción primera de la citada Ley y, consecuentemente se me autorice para asumir la representación jurídica del Ayuntamiento para tales efectos en términos de lo establecido en la fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. - Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación del Cabildo la **aprobación para que la Síndica municipal Ing. Jovita Cortes Guzmán, delegue poderes a favor del Presidente municipal**, para realizar los tramites relacionados con el alta y emplacamiento del vehículo Chevrolet, línea ónix, modelo 2023, clase Pasajero, tipo A, con clave vehicular 003AN01, con numero NIV: ISGEN5301PD008003 y de serie LSGEN5301PD008003; propiedad del Ayuntamiento, así como cualquier otro relacionado con el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento, ante la oficina u oficinas del Hacienda del Estado de Veracruz. Moción que es votada al tenor de lo siguiente: Presidente municipal, a favor; Sindica municipal, en contra; Regidor, en contra. -----

Hecho que fue lo anterior, se toma el siguiente **ACUERDO**: -----

I: **NO se autoriza a la Síndica municipal, para que delegue poderes a favor del Presidente municipal**, para realizar los trámites relacionados con el alta y emplacamiento del vehículo Chevrolet, línea ónix, modelo 2023, clase Pasajero, tipo A, con clave vehicular 003AN01, con numero NIV: ISGEN5301PD008003 y de serie LSGEN5301PD008003; propiedad del Ayuntamiento, así como cualquier otro relacionado con el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento, ante la oficina u oficinas del Hacienda del Estado de Veracruz.

En contra
NO APROBO
ER DELEGAR 27/01/23
PODERES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

Voto En contra
No apruebo delegar
poderes



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



II: NO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL JAIMEL LOPEZ MONTALVO, PARA QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE RELACIONADO CON EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ANTE LAS OFICINAS DEL HACIENDA DEL ESTADO DE VERACRUZ. ----- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.



C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

NO APRUEBO EL
DELEGAR PODERES
EN CONTRA

[Firma]
27/01/23

LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL

Voto: En Contra
No apruebo delegar
27-01-23 poderes

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.



C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

